

Carmen Casasola Gómez-Aguado

NOTARIO



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
- 4 ENE. 2019
ENTRADA
Nº Orden..... 4569
Nº Doc.....

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
 AVDA. CERVANTES, Nº 4
 29016 MÁLAGA

En Málaga a 20 de Diciembre de 2018.

CARMEN CASASOLA GÓMEZ-AGUADO, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y despacho en Alameda Principal número 16, Planta 2, -----

HACE SABER

Que a instancia de DOÑA DOLORES DEL PINO FERNÁNDEZ, estoy tramitando un Acta por la que se pretende la rectificación de discrepancias descriptivas de una finca que, actualmente consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número OCHO de Málaga, con la siguiente descripción: -----

URBANA.- UNA CASA MATA, o Portal, en la Carretera de Cártama, donde se distingue con el número cincuenta y seis, hoy calle José Calderón, en la Barriada de Campanillas, de esta Ciudad de Málaga. Comprende una extensión superficial, según su título, incluidos patios y medianerías de CIENTO DOS METROS CUADRADOS (102,00 m²), aproximadamente. Linda: Por la Izquierda, entrando, y por su Fondo, con tierras de la Hacienda de San Miguel; y por su Derecha, con casa o portal número cincuenta y cuatro de la misma Carretera de su situación, propiedad de Doña María Paulina Briales Ramírez. -----

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad NÚMERO OCHO DE MÁLAGA, al Tomo 2311, Libro 341, Folio 163, Finca Registral Número 13456/A. -----

La requirente sostiene que se corresponde con la parcela catastral 2458101UF6625N0001HI, con la que coincide plenamente.-----

La descripción actual de la finca, cuya inscripción se pretende, es la siguiente:-----

URBANA.- UNA CASA MATA, o Portal, en la calle José Calderón, donde se distingue con el número ciento sesenta, en la Barriada de Campanillas, de esta Ciudad de Málaga. Comprende una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (159,00 m2). Linda: Al Frente, por donde tiene su entrada, con calle de su situación; Por la Izquierda, entrando, y por su Fondo, con finca de calle José Calderón número ciento sesenta y dos de Doña María García Ríos; y por su Derecha, con casa o portal número ciento cincuenta y seis de la calle José Calderón, propia del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.-----

Todo ello se notifica en particular al colindante, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicados por la pretensión de la requirente.

SE ADVIERTE de la existencia del plazo de un mes para comparecer en mi Notaría, sita en Málaga, Alameda Principal, número 16, Planta 2, para exponer y justificar sus derechos de quienes se opongán a la pretensión del requirente.-----

En Málaga, a 20 de Diciembre de 2018.-----

